

Conforme a los reglamentos correspondientes el Comité de Contraloría Social del CRENA emite la siguiente gráfica para comunicar la aplicación de recursos de programas federales en el ejercicio del ENIDEN 2023. Acción que permite dar seguimiento al ejercicio de los recursos por parte de sus beneficiarios.

El informe constituye un ejercicio de rendición de cuentas a la comunidad escolar del CRENA y un reconocimiento a la labor realizada los trabajadores que planean, gestionan y aplican de manera correcta los recursos públicos federales en pro de la ciudadanía.

Integrantes del comité: Rosa Imelda Esparza Salas, Jesús Omar Ramírez Soto, Samantha Berenice Macías Saucedo y Niels Alexandr Kafka García Medina.



Comité de Contraloría Social

2024

Informe Anual de Aplicación de Recursos



EDINEN 2023

Proyecto: "Una Educación de Calidad para transformar"

Objetivo 1. Evaluación de programas educativos y certificación de procesos administrativos.

\$250 mil
P E S O S

Favoreciendo acciones:

- Capacitación sobre la Norma ISO9001:2015.
- Proceso de evaluación para obtener la certificación ISO9001:2015.
- Capacitación y proceso de evaluación para obtener la certificación COPAES.

Beneficiarios: Principalmente los **estudiantes**, pero toda la comunidad escolar y la sociedad reciben ventajas en certeza, tiempo y recursos cuando la institución cuenta con procesos educativos y administrativos certificados en normas de calidad.

Objetivo 2. Procesos Administrativos.

\$333 mil
P E S O S

Favoreciendo acciones:

- Adquisición de un sistema de Gestión de Control de datos académicos, administrativos y financieros.

Beneficiarios: Contar con procesos internos y equipo adecuado permite favorecer el otorgar información confiable, veraz y oportuna a la comunidad educativa, donde los estudiantes son usuarios prioritarios.

Objetivo 3. Habilitación, certificación y capacitación a figuras docentes, directivas y estudiantes.

\$55 mil
P E S O S

Favoreciendo acciones:

- Eventos de habilitación y capacitación en temáticas que contribuyen al una mayor nivel académico y profesional de los docentes en temas como investigación, igualdad sustantiva, habilidades tecnológicas, neurociencias e idiomas.

Beneficiarios: Principalmente docentes que al consolidar procesos de formación permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje con los estudiantes.

Objetivo 4. Programas de investigación.

\$560 mil
P E S O S

Favoreciendo acciones:

- Publicación de resultados de investigación en libros con registro ISB.
- Publicación de la revista institucional.
- Participación de docentes investigadores en congresos de investigación educativa.
- Becas de movilidad para estudiantes en otras instituciones educativas de nivel superior.

Beneficiarios: Docentes y estudiantes integran beneficios al contar con espacios para la comunicación de los hallazgos de proyectos de investigación educativa, fortalecimiento así la dinámica académica mediante la articulación de las funciones sustantivas de la institución.

Objetivo 5. Fomento a la lectura, escritura, literacidad, cultura física y deporte.

\$115 mil
P E S O S

Favoreciendo acciones:

- Habilitación de espacio para club de lectura.
- Adquisición de material para actividades deportivas y culturales.

Beneficiarios: Principalmente estudiantes al favorecer acciones que fortalecen las estrategias de apoyo para los estudiantes en su formación integral.

Objetivo 6. Infraestructura (construcción, remodelación y mantenimiento).

\$1.3 millones
P E S O S

Favoreciendo acciones:

- Construcción de rampas para personas con discapacidad.
- Rehabilitación de sanitarios.
- Colocar velarías en los espacios deportivos.
- Rehabilitación de aulas.
- Remodelación de talleres, laboratorios y sala de maestros.
- Dotación de mobiliario en aulas.
- Dotación de mobiliario y equipo en biblioteca institucional.
- Dotación de mobiliario y equipo en áreas administrativas.
- Habilitación de la unidad de servicios médicos.

Beneficiarios: Contar con equipos y mobiliario adecuados favorecer la eficacia en las operaciones de las distintas funciones docentes y administrativas que de la comunidad educativa, donde los estudiantes son usuarios prioritarios.

Fuente. Reporte 4to trimestre 2023, Coordinación de Programas de Fortalecimiento Académico CRENA

Leyenda Legal. Con fundamento en la normatividad correspondiente de protección de información confidencial toda solicitud de información en relación a este programa deber ser acreditada por escrito identificando la personalidad del solicitante.